

Resolución de Dirección **128 / 2024 - TAR -UNSa**
Rectifica RCA 42/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 20.096/23
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
23/08/2024

VISTO

La RCA 42/2024-TAR-UNSa, mediante la cual se otorga a la alumna Joana Denise VINAY reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco por asignaturas de la carrera de Contador Público que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, involuntariamente, se omitió reconocer la equivalencia total de la asignatura Contabilidad I por Introducción a la Contabilidad, informado por la cátedra correspondiente a fs. 98.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar la omisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

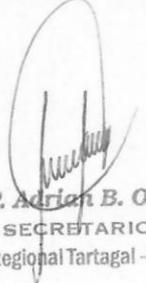
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el error material por omisión en el Artículo 1° de la resolución RCA 42/2024-TAR-UNSa, en el cual debe incorporarse el siguiente texto:

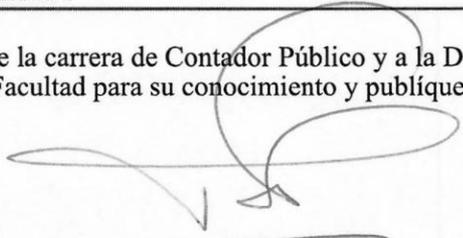
"ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la alumna Joana Denise VINAY, DNI N° 36.587.790, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco por asignaturas de la carrera de Contador Público que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:"

Contador Público - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa.	Por	Contador Público - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Introducción a la Contabilidad		Contabilidad I

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a la interesada, a la Dirección de la carrera de Contador Público y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su conocimiento y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a